

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **39**

Fecha: 14 DE JULIO DE 2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 2008 00904	Ejecutivo Singular	FABIO - TRUJILLO LONDOÑO	SORAYA - JAIMES ROJAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/07/2021	
20001 40 03 003 2015 00065	Ordinario	JANINA ISABEL - VASQUEZ MEJIA	JAIME - RAMOS DIAZ	Auto agrega despacho comisorio Agréguese al presente proceso el despacho comisorio No.013, devuelto con oposición, por la Inspección De Policía CDV de Valledupar.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2018 00209	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE ANIBAL CASTAÑEDA CUELLO	Auto que Aprueba Costas	13/07/2021	
20001 40 03 003 2018 00209	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	JOSE ANIBAL CASTAÑEDA CUELLO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/07/2021	
20001 40 03 003 2018 00402	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A.	CARLOS ALBERTO ANTURY ROJAS	Auto que Aprueba Costas	13/07/2021	
20001 40 03 003 2018 00402	Ejecutivo Singular	CREDIFINANCIERA S.A.	CARLOS ALBERTO ANTURY ROJAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/07/2021	
20001 40 03 003 2018 00423	Ejecutivo Mixto	COLOMBIA KIMBERLY COLPAPEL S.A.	FRANCISCO EDUARDO - ROSSA FLOREZ	Auto termina proceso por desistimiento PRIMERO: DECRETAR la terminación del proceso por desistimiento tácito.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2018 00469	Ejecutivo Singular	ABEL - GUALDRON VARGAS	CONSORCIO ARHUACO Y/O ALBERTO DAZA LEMUS	Auto termina proceso por desistimiento PRIMERO: DECRETAR la terminación del proceso por desistimiento tácito.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2019 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALFREDO JIMENEZ RIVERA	Auto que Aprueba Costas	13/07/2021	
20001 40 03 003 2019 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	JOSE ALFREDO JIMENEZ RIVERA	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/07/2021	
20001 31 03 001 2019 00292	Ordinario	ERIBERTO TOMAS MEDINA RODRIGUEZ	NORIETH ESTHER MEDINA LOPEZ	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado en debida forma dentro del término otorgado.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2019 00311	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	LEIDYS PATRICIA - ROPERO SOTO	Auto que Aprueba Costas	13/07/2021	
20001 40 03 003 2019 00316	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ESTEFANIA - CARRILLO ARAUJO	Auto que Aprueba Costas	13/07/2021	
20001 40 03 003 2019 00316	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	ESTEFANIA - CARRILLO ARAUJO	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2020 00206	Cancelación Registro Civil	JUAN CARLOS MADERA JARABA	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda PRIMERO: Admitir presente demanda de Corrección de Registro Civil de Nacimiento del señor JUAN CARLOS MADERA JARABA, presentada a través de apoderado judicial.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2020 00346	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	MARTHA LUCIA - SILVA POVEDA	Auto Ordena Entrega de Titulo	13/07/2021	
20001 40 03 003 2020 00349	Ejecutivo Singular	MARTHA LUZ CUJIA MENDOZA	CARMEN YADIRA RAAD MATUTE	Auto decreta medida cautelar	13/07/2021	
20001 40 03 003 2020 00409	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS	Auto que Aprueba Costas	13/07/2021	
20001 40 03 003 2020 00409	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS	Auto Aprueba Liquidación del Crédito	13/07/2021	
20001 40 03 003 2020 00409	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	NOHORA DEL CARMEN FONTALVO CONTRERAS	Auto que Ordena Correr Traslado Teniendo en cuenta el avalúo comercial presentado por la apoderada de la parte demandante, respecto del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No 190-146032 por valor de CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CHO MIL (\$104.388.000,00), córrase traslado a la parte ejecutada por el término de diez (10) días de conformidad con el artículo 444 numerales 1º, 2º y 4º del Código General del Proceso.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2020 00450	Ejecutivo Singular	BBVA COLOMBIA S.A.	NESTOR ANGEL RIVERA ACUÑA	Auto termina proceso por Pago Primero: Decretar la terminación del presente proceso por pago total de la obligación.	13/07/2021	
11001 41 89 011 2020 00848	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPECREDITO	URIEL PEÑUELA CLARO	Auto Rechaza Demanda Primero: RECHAZAR la demanda ejecutiva de mínima cuantía seguida por COOPERATIVA MULTIACTIVA COOPECREDITO SIGLA-COOPECREDITO contra ILBER BECERRA ALVAREZ Y URIEL PEÑUELA CLARO, por carecer de competencia-factor cuantía, de conformidad con lo expuesto.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2021 00218	Ordinario	ANGELA MARIA RODRIGUEZ LOPEZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado en debida forma dentro del término otorgado.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2021 00221	Cancelación Registro Civil	PAOLA ANDREA VALVERDE CAMPOS	SIN DEMANDADO	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado dentro del término otorgado.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2021 00224	Cancelación Registro Civil	YESID ENRIQUE HERRERA IBAÑEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda PRIMERO: Admitir presente demanda de Cancelación de Registro Civil de Nacimiento del señor YESID ENRIQUE HERRERA IBAÑEZ en representación de la menor MAYERLYS PAOLA HERRERA HERRERA, presentada a través de apoderado judicial.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2021 00233	Ordinario	LUZ CARIME PADILLA TELLEZ	MARIA PAVAJEAU DE RODRIGUEZ	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado dentro del término otorgado.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2021 00248	Ordinario	HERMES URIBE TRIANA	DAINER JOSE CAMPO MARTINEZ	Auto Rechaza Demanda PRIMERO: RECHAZAR la demanda por no haberse subsanado dentro del término otorgado.	13/07/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 003 2021 00311	Cancelación Registro Civil	RUTH INEIS RADA HERNANDEZ	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda PRIMERO: Admitir presente demanda de Cancelación de Registro Civil de Nacimiento de la señora RUTH INEIS RADA HERNANDEZ en representación de la menor DANIELA MICHELLE DAZA RADA, presentada a través de apoderado judicial.	13/07/2021	
20001 40 03 003 2021 00312	Verbal	GIOVANNY MARTINEZ VILLERO	SIN DEMANDADO	Auto admite demanda PRIMERO: Decretar la APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL del señor GIOVANNY MARTINEZ VILLERO identificado con cedula de ciudadanía N° 77.029.542, con domicilio en la ciudad de Valledupar, en los términos de los artículos 563 y ss. del Código General del Proceso.	13/07/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14 DE JULIO DE 2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

**EDWAR JAIR VALERA PRIETO
SECRETARIO**